En la ciudad de cartagena a veynte y seis dias
del mes de otubre de mill y quinientos y noventa y un años
se juntaron a la justicia y regidores desta ciudad
en su ayuntamiento el señor don diego de arze
y aguayo corregidor y justicia mayor desta ciudad
nicolas garri de cazeres
y francisco ... juan ... dixo ...
... pedro ... vergara andres rodriguez
juan gines alexandro de marco nicolas garcia
garri ... bolea luis de molina regidores
francisco garcia y juan de espinosa ...
de esta camara
~~ayuntamiento~~ dixeron que esta ciudad a entendido
que bartolome ... de mar ...
... juan ... de ...
... de murcia ...
... escrivano ... del officio de escrivano
... ~~...~~
... ~~...~~ a favor
... de esta ciudad ... en perjuizio de los
... privilegios de esta ciudad acordaron que ...
... bolea ...
... a la causa ...
... contradiga ...
... que bartolome ... de mar
... del officio
... escrivano ...
... escrivano de la
... lo qual ...
... que esta ciudad tiene contraditho ...
... que ... pasó ...
... juan ...

don diego de
arze y aguayo

Ambrosio
Vergara

Paso ante mi
Juseppe ...